

RESOLUCIÓN, de fecha 28 de marzo de 2022, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2019 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **31 de marzo de 2022 a las 09,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concej/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 6/22

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **jueves, día 31 de marzo de 2022**
- Hora: **9:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

SECRETARÍA GENERAL ACTAS

PUNTO Nº 1.- Aprobación de las Actas correspondientes a la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2022, a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2022 y a la sesión extraordinaria urgente celebrada el día 10 de marzo de 2022.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- PUNTO Nº 2.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista referida a la organización de una feria internacional de artesanía en la Ciudad de Málaga. (24-03-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 3.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la situación de UNICAJA, el traslado de su sede central y su impacto en la economía y actividad empresarial. (24-03-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 4.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la racionalización de los Organismos y Empresas del “holding” municipal y la optimización de la gestión de los recursos municipales.

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

- PUNTO Nº 5.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista, referida al BIC Jardines del Retiro. (24-03-22. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 6.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la construcción de un Patinódromo o Centro de Patinaje. (24-03-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 7.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al impulso de distintas iniciativas culturales enmarcadas en la campaña “Málaga por la Paz”. (24-03-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 8.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la subida del precio de la vivienda y de los alquileres, aumento de los desahucios y especulación inmobiliaria. (24-03-22. Punto nº 5)

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

- PUNTO Nº 9.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista, referida a la gestión del arbolado urbano en la ciudad de Málaga. (21-03-22. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 10.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a los problemas de saneamiento que sufre la barriada de Colmenarejo. (21-03-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 11.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Día Internacional de los Bosques, sobre arbolado y para que se incluya el proyecto de la Plataforma Bosque Urbano en la candidatura de la Expo 2027 sobre sostenibilidad urbana. (21-03-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de políticas verdes encaminadas hacia una ciudad sostenible. (21-03-22. Punto nº 5)

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO Nº 13.- Dictamen referido a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de subsanación de error material de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 25 de febrero de 2021, de aprobación definitiva del plan parcial SUNC-R-T.1 "Cortijo Merino". (21-03-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 14.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del estudio de detalle de la parcela sita en Camino del Pilar nº 24. (21-03-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen referido a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del estudio de detalle de la parcela de suelo urbano sita en Paseo de Sancha nº 32, incluida en el ámbito de planeamiento ED-LE.3 "Paseo de Sancha 32" del PGOU-11. (21-03-22. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen en relación a Moción de la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D^a Remedios Ramos

- Sánchez, relativa a la protección, rehabilitación y recuperación de la antigua cárcel de Cruz de Humilladero. (21-03-22. Punto nº 6)
- PUNTO Nº 17.- Dictamen referido a Moción del Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, y la Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D^a Francisca Macías Luque, relativa a las medidas frente a la degradación del barrio de Santa Julia. (21-03-22. Punto nº 7)
- PUNTO Nº 18.- Dictamen relativo a Moción del Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Jorge M. Quero Mesa, referida a la movilidad segura y sostenible al trabajo en los polígonos industriales. (21-03-22. Punto nº 8)

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

- PUNTO Nº 19.- Propuesta del Delegado de Economía y Hacienda de aprobación de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sus Organismos Autónomos, las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, las Fundaciones municipales y la del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga, referida al ejercicio 2020.

PROPOSICIONES URGENTES

MOCIONES

- PUNTO Nº 20.- Propuesta de la Portavoz del Grupo Municipal Popular relativa a cambio de representante en la Junta Municipal del Distrito Este.
- PUNTO Nº 21.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a cambios de representantes en las Juntas de Distritos Centro y Puerto de la Torre.
- PUNTO Nº 22.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al apoyo a los trabajadores de la inspección de trabajo y seguridad social.
- PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la protección del patrimonio y la defensa de la identidad malagueña.
- PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al impulso de medidas para avanzar en el acceso con mascotas a los autobuses urbanos y dependencias municipales.

- PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la necesidad de llegar a un pacto de estado para el presente y futuro de la economía de los españoles para solventar la actual situación económica.
- PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la necesidad de consenso, transparencia y lealtad en la gestión de la política exterior española.
- PUNTO Nº 27.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al plan de ayuda al alquiler del Instituto Municipal de la Vivienda.
- PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la privatización masiva y abusiva de los espacios públicos y del suelo portuario del Puerto de Málaga y para eliminar las vallas, verjas, muros y barreras puerto-ciudad.
- PUNTO Nº 29.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la instalación de una valla en el Muelle Uno del Puerto de Málaga.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

COMPARECENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- PUNTO Nº 30.- Conocimiento del Pleno de la Resolución del Alcalde-Presidente, de fecha 25 de febrero de 2022, relativa a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos, Agencias y el Consorcio de la Orquesta Filarmónica de Málaga del ejercicio 2021.
- PUNTO Nº 31.- Conocimiento del Pleno de los Informes definitivos recibidos de la Intervención General que a continuación se relacionan:
1. Informe Definitivo de Control Financiero referido a expedientes en materia de gastos de personal de la Agencia Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, correspondientes al ejercicio 2020. (CSV /d8/MSdafa6CvwwdkvXjUw==)
 2. Informe Definitivo de Control Financiero referido a expedientes en materia de gastos de personal del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios, correspondientes al ejercicio 2020. (CSV LinqYGNm9BO1N+7MxXx8Wg==)

3. Informe Definitivo de Control Financiero referido a expedientes en materia de gastos de personal del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2020. (CSV Z55/md6e6UIQfGYfNz4jhQ==)

4. Informe Definitivo de Control Financiero de las auditorías de cuentas y de cumplimiento y operativas de sociedades municipales y fundaciones públicas locales, correspondientes al ejercicio 2020. (CSV xX77n/3owSjbmQa4cMyKg==) L

PUNTO Nº 32.- Conocimiento del Pleno de Resolución, de fecha 1 de marzo de 2022, relativa a la subsanación de error material de hecho en la codificación de varios proyectos de gasto en el Plan anual de Inversiones del Presupuesto 2022, según lo preceptuado en la Base 43ª de las de Ejecución del Presupuesto.

PUNTO Nº 33.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO Nº 34.- Información del Equipo de Gobierno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Alicia E. García Avilés